

BASES DEL VI CONCURSO INFANTIL DE MICRORRELATOS DE LA BIBLIOTECA SAN BLAS

La Biblioteca Pública Municipal San Blas del Ayuntamiento de Madrid, con el propósito de incentivar la creatividad literaria, fomentar la lectura y conmemorar el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil que se celebra cada año el 2 de abril, convoca la sexta edición del CONCURSO INFANTIL DE MICRORRELATOS DE LA BIBLIOTECA SAN BLAS.



1. BASES GENERALES

Podrán participar niñas y niños nacidos entre los años 2013 a 2018.

Las categorías son:

Categoría A: año de nacimiento entre 2013 y 2015.

Categoría B: año de nacimiento entre 2016 y 2018.

Las obras deberán estar redactadas en lengua castellana, manuscritas, tendrán una extensión de entre 100 y 150 palabras y un título que no exceda de las 10.

Aunque la temática del certamen será libre, en los textos presentados deberán aparecer los términos: carrusel y profecía.

2. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Las obras serán originales, inéditas, no premiadas anteriormente, ni sujetas a compromiso alguno de edición. Se escribirán en un folio blanco en el que no debe aparecer ningún dato personal, salvo el año de nacimiento (en la esquina superior derecha). No se devolverán los originales entregados.

Los escritos deberán presentarse en el mostrador de la Biblioteca San Blas, dentro de su horario habitual de apertura, de lunes a viernes de 8:30 a 21:00.

Cada participante podrá presentar un único relato.

Se rellenará un papel con los datos personales que se guardará separado para asegurar el anonimato.



3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MICRORRELATOS.

Desde el 9 de marzo al 10 de abril de 2026.

4. PREMIOS

Habrán tres finalistas por cada categoría que recibirán un diploma y el relato ganador tendrá además un premio que consistirá en libros infantiles.

Los relatos ganadores serán publicados en la página de Facebook de la Biblioteca San Blas.

Se convocará a las niñas y niños participantes al acto de entrega de galardones, que tendrá lugar el jueves 23 de abril a las 18:30 h. en la sala infantil de la Biblioteca Pública Municipal San Blas.

En el transcurso de este, se hará público el fallo del Jurado.

5. JURADO

Estará formado por bibliotecarios y bibliotecarias de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid.

6. OBSERVACIONES FINALES

Los trabajos seleccionados quedarán en propiedad de Bibliotecas Públicas Municipales del Ayuntamiento de Madrid. Los autores y autoras cederán sus derechos de publicación en la web y/o en papel, si se llegasen a publicar o a grabar, sin afán de lucro y haciendo siempre mención de la autoría.

Cualquier hecho no previsto en lo redactado en estas bases o duda sobre la interpretación de estas, será resuelto según el criterio del Jurado.

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases.